

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN 438955 - ADQUISICION DE
MOTONIVELADORA (PLURIANUAL)

En la Ciudad de Yataity del Norte, a los 01 días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de ofertas de la Institución Municipal, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en relación al llamado por LPN - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°01/2024 "ADQUISICION DE MOTONIVELADORA (PLURIANUAL" "ID N°438955.

El procedimiento se efectúa conforme a las Disposiciones de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", reglamentada por el Decreto N° 9823/23 (en adelante denominada **DECRETO REGLAMENTARIO**), así como todas las especificaciones (en adelante denominada **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES**) elaborado para el efecto.

Se procede a evaluar la oferta presentada según el acta de apertura, iniciándose el estudio detallado de las mismas de la siguiente manera:

1. ANTECEDENTES:

La apertura de sobres fue realizada en fecha 01 de abril de 2024 con la participación de las EMPRESAS;

- Empresa RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8

	EMPRESA	DESCRIPCION DE BIEN	MONTO TOTAL GS.	CORREO ELECTRONICO
1	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8	ADQUISICION DE MOTONIVELADORA (PLURIANUAL)	1.900.000.000	licitaciones@rieder.co m.py

2. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA:

NO HUBO OBSERVACIONES

**3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER
SUSTANCIAL:**

Posteriormente, se procede a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto al cumplimiento de las documentaciones de carácter sustancial., observándose lo siguiente:

Criterios	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
Documento Sustancial	CUMPLE / NO CUMPLE
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	CUMPLE <i>Ha presentado el formulario y lista de precios debidamente llenados y firmados</i>



Página 1 de 9
Comité Evaluador
Gabriela Noemi Corrao Adorno



Comité Evaluador
Cesar Desiderio Duré Silguero



Comité Evaluador
Marilda Paredes Segovia

Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	CUMPLE <i>Ha presentado Póliza de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta</i>
Los Documentos que acrediten la existencia del oferente	CUMPLE <i>Presento Constancia de SIPE donde se encuentra activo la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC</i>
Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	CUMPLE

4. AGRUPACIÓN EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR

Conforme al análisis de los precios ofertados, el comité ha evaluado los precios de la oferta y ha constatado que no existen errores aritméticos en la planilla de precios.

4.1. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Que, la Empresa RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8 no ha presentado CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL, no siendo motivo de descalificación.

4.2. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como las más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia nacional, se le aplicará únicamente el margen de este último.

Que, el Margen de preferencia local NO APLICA considerando que no se ha presentado más de un oferente.-

4.3. ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR, LUEGO DE HABER EFECTUADO LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS QUE HAYAN SIDO NECESARIAS Y HABIÉNDOSE APLICADO LOS MÁRGENES DE PREFERENCIA CUANDO CORRESPONDA APLICACIÓN QUEDANDO EL CUADRO DE PRECIOS SEGÚN LO SIGUIENTE:



Página 2 de 9
Comité Evaluador
Gabriela Noemi Corrales Adorno



Comité Evaluador
Cesar Desiderio Duré Silguero



Comité Evaluador
Marilda Paredes Segovia

OFERENTE	CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL	MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (10%)	PRECIO DE OFERTA	APLICACIÓN DEL 10%	APLICACIÓN DEL 40%	PRECIO TOTAL
1 RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8	NO CUENTA	NO APLICA	1.900.000.000	0	0	1.900.000.000

4.4. SOLICITUD A LOS OFERENTES DE UNA EXPLICACIÓN DETALLADA DE LA COMPOSICIÓN DEL PRECIO OFERTADO DE CADA ÍTEM, RUBRO O PARTIDA ADJUDICABLE.

Que, la Empresa RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8 ha presentado precio que NO ha superado el 25% por debajo del precio referencial y el 15% por encima del referencial.

				PRESUPUESTO REFERENCIAL		OFERTA de la Empresa RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8		DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE (OC) Y (PR) (%)
ÍTEM N°	RUBRO-DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)	
1	Motoneivadora	Unidad	1.900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000	1.900.000.000	0%

5. SELECCIÓN PROVISORIA DE LA OFERTA CON EL MENOR PRECIO

Considerando que la ha presentado oferta más baja corresponde a la Empresa RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8, se decide seleccionarla y proseguir con la evaluación, para verificar su cumplimiento con otros requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la licitación.

6.1 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Criterios	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
	Cumple/No Cumple
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar para contratar con el Estado, contempladas en el	CUMPLE Según verificaciones se ha constatado que el Representante como así también los accionistas


Comité Evaluador
Gabriela Noemi Corvaan Adorno


Comité Evaluador
Cesar Desiderio Duré Silguero


Comité Evaluador
Marilda Paredes Segovia

artículo 21 de la Ley N° 7021/22, declaración que forma parte del formulario de oferta.

no se encuentran dentro de las Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecido en el Art. 21 de la Ley N°7021/22.-

6.2. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Criterios	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
Documento Sustancial (*)	CUMPLE/ NO CUMPLE
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE <i>Presentó Formulario de oferta y lista de precios debidamente completados y firmados por el oferente.</i>
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE <i>Presentó garantía de mantenimiento de oferta bajo Póliza de Seguro y debidamente extendida.</i>
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE <i>Ha presentado copia simple.</i>
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO CUMPLE <i>No siendo la misma motivo de descalificación</i>
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE <i>Ha presentado copia simple</i>

[Firma]
Comité Evaluador
Gabriela Noemi Corrales Adorno
Página 4 de 9

[Firma]
Comité Evaluador
Cesar Desiderio Duré Silguero

[Firma]
Comité Evaluador
Marilda Paredes Segovia

6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE <i>Ha presentado copia simple del comprobante de pago de la patente municipal 2024.</i>
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE
8.Documentos legales	
8.1 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE <i>Presentó copia simple del estatuto de la S.A.</i>
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE <i>Presentó copia simple de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y</i>
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE <i>Presento copia simple del documento de identidad del Representante</i>
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

6.3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
	CUMPLE/NO CUMPLE
Deberán cumplir con el siguiente parámetro: Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2020, 2021 y 2022. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los años 2020, 2021 y 2022 no deberá ser negativo. 1. Para contribuyentes de IRPC/IRE SIMPLE Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2020, 2021 y 2022. 2. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los años 2020, 2021 y 2022	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a períodos contables ya completados (no se	CUMPLE

solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales).	
b) Formulario 106 y 501 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes del IRPC/IRE SIMPLE	NO APLICA
c) Formulario 104 de los años 2020, 2021 y 2022, para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA

6.4. EXPERIENCIA REQUERIDA

EXPERIENCIA REQUERIDA	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
	CUMPLE/NO CUMPLE
Demostrar la experiencia en ADQUISICIÓN DE MOTONIVELADORAS con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2021, 2022 y 2023 años.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
EXPERIENCIA REQUERIDA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE <i>Ha presentado copias simples de facturaciones por un monto mayor al 50%</i>

6.5. CAPACIDAD TÉCNICA

	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
--	--

CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
Capacidad de suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica Presentar Catalogo del bien ofertado a los efectos de verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Contar con la capacidad de servicio técnico propio especializado para el bien ofertado	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL PRESENTE CRITERIO	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
CAPACIDAD TÉCNICA	CUMPLE/NO CUMPLE
1. Declaración Jurada para suministrar el bien en tiempo y forma conforme a lo solicitado en las Especificaciones Técnica	CUMPLE.
2. Catálogo del bien ofertado	CUMPLE
3. Declaración jurada de contar con servicio técnico autorizado	CUMPLE

7. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS SOBRE SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

SUMINISTROS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8
	CUMPLE/NO CUMPLE
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS REQUERIDAS: MOTONIVELADORA El bien debe ser NUEVO (no usado) Año de fabricación: 2021 en adelante Motor: Diésel Tier 2 VHP con tres curvas de potencia, de 6 cilindros, 4 tiempos de 7.1 litros en línea, con refrigeración líquida e inyección directa con gerenciamiento electrónico; turbointercooler, Potencia nominal neta según norma americana SAE; 220 HP a 2.100 rpm; torque máximo de 820 Nm a 1.550 rpm. Como mínimo.	CUMPLE

Transmisión: PowerShift Automática y modo manual, con accionamiento electrohidráulico y convertidor de torque incorporada de una sola etapa, monofásica de tres elementos, con marchas hacia adelante 6 y hacia atrás 3. Como mínimo.
 Eje delantero: Con estructura tipo caja, robusto para trabajos pesados y evitar concentración de estrés y quiebres.
 Rodamientos de cubos libres de mantenimientos. Altura libre sobre el suelo del eje delantero 605 mm. Como mínimo.
 Eje trasero: Con bloqueo automático del diferencial. Altura libre sobre el suelo del eje trasero 425 mm. Como mínimo.
 Neumáticos: 17.5 25. Como mínimo.
 Sistema hidráulico: Tipo PDF (Proportional Demand Flow) de Comando Principal de Válvula centro cerrado, sensible a la carga y bomba de pistón axial con caudal variable, con una presión en el sistema de 24 MPa y caudal de 160 L/min. Como mínimo.
 Cabina: ROPS/FOPS, equipada con aire acondicionado doblemente filtrado, segura y confortable para el operador con alta visibilidad delantera de la hoja e implementos en todas las situaciones y posiciones, como al hacer curvas trabajar con chasis articulado y realizar nivelación de precisión. Sistema eléctrico con control centralizado, alarma con tres niveles, pantalla digital, función cruise control. Suspensión del asiento del operador Como mínimo.
 Tornamesa y Sistema de giro: El sistema de giro debe estar equipado con barra de tiro en forma de T, con sistema de dos cilindros y dos piñones, de alta durabilidad y fuerza. Permitiendo que la hoja gire con mayor torque a plena carga, y alta precisión operacional con las cuchillas penetradas al suelo. Circulo de la Tornamesa con 3 puntos de apoyo. Excluyente.
 Detalles técnicos: Capacidades mínimas solicitadas. - Peso operativo de 17.000 kg. Como mínimo. - Dimensiones de la hoja (ancho x altura x espesor) 4267 x 575 x 25 mm. (14 pies). Como mínimo. - Diámetro de la tornamesa 1626 mm. Como mínimo. - Giro de la hoja 360° - Inclinación de la hoja: Frente 43° - Trasero 3°. Como mínimo. - Fuerza de empuje de 10.300 Kg. Como mínimo. - Fuerza de penetración de la hoja de 7.800 Kg. Como mínimo. - Profundidad de corte de la hoja 780 mm. Como mínimo. - Altura libre sobre el suelo de la hoja 445 mm. Como mínimo. - Desplazamiento lateral de la hoja: Izquierda 673 mm. y Derecho 673mm. Como mínimo. - Con Ripper trasero de 5 dientes. - Ángulo de articulación del bastidor ± 21°. Como mínimo. - Inclinación máxima de las ruedas delanteras ± 18°. Como mínimo. - Ángulo de oscilación del eje delantero ± 16°. Como mínimo. - Ángulo de dirección del eje delantero ± 50°. Como mínimo. - Oscilación del eje trasero tándem de 15°. Como mínimo. - Radio de giro de 7.6 metros. Como mínimo. - Distancia entre el eje delantero y el centro del tándem del eje trasero de 6.480 mm. Como mínimo.
 Otros requerimientos: INCLUYEN EN LA OFERTA: - Seguro por 1 año. - Flete hasta la municipalidad. - Mantenimiento hasta 1.000 horas - Escritura pública

8. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.

Que, que la oferta presentada por la RIEDER Y CIA. SACI con RUC N°80002612-8 representada por el Sr. Juan Rodolfo Rieder Celle con C.I. N°347.868, cumple sustancialmente con las condiciones legales y técnicas y por presentar una oferta económica solvente para la Municipalidad, se recomienda adjudicar a la empresa, por valor total del monto Gs. 1.900.000.000 (Garaníes Mil Novecientos Millones). Posteriormente el Comité de Evaluación manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 De contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.


Comité Evaluador
 Gabriela Noemi Cortez y Adorno

Página 9 de 9


Comité Evaluador
 Cesar Desiderio Duran Siguero


Comité Evaluador
 Marilda Paredes Segovia